

MVD/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE LAS PETICIONES DE APLAZAMIENTO FORMULADAS POR DOS ASPIRANTES, A LA PUBLICACIÓN DEL EXAMEN Y DE LA PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 1 PLAZA DE CAPATAZ/A, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Reunido el Tribunal del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2025, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, este ha acordado, por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En relación a la petición de aplazamiento de la realización del tercer ejercicio por parte de los aspirantes JOSÉ DOMÍNGUEZ CAMACHO y JUAN ANTONIO MÁRQUEZ BERNAL, teniendo en consideración que otorgar el aplazamiento es una potestad del Tribunal, en la que debe ponderar el correcto desarrollo del proceso selectivo y el derecho de acceso a los empleos y cargos públicos de las personas solicitantes, garantizando asimismo los derechos y expectativas del resto de aspirantes en cumplimiento del principio de igualdad, este Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, DENEGAR el aplazamiento solicitado por los aspirantes JOSÉ DOMÍNGUEZ CAMACHO, con D.N.I. núm. ***5900** y JUAN ANTONIO MÁRQUEZ BERNAL, con D.N.I. núm. ***1103**, al no concurrir motivo causa de fuerza mayor que lo justifique

Contra el acuerdo adoptado las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz. Resuelto el recurso o desestimado presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del examen y la plantilla provisional de respuestas correctas del tercer ejercicio para conocimiento de las personas que han concurrido a la realización del mismo:

EXAMEN.

En su condición de Capataz/a de la Brigada CC.PP. de Jerez de la Frontera, encargada del mantenimiento y conservación de la Red Provincial de Cádiz en la zona norte N-I (denominada Campiña de Jerez y Noroeste Provincial), tiene programadas, con el visto bueno del técnico responsable de la zona de conservación de referencia, la ejecución de dos operaciones de conservación ordinaria de diferente naturaleza a lo largo de una carretera provincial durante una misma jornada de trabajo, en este caso la vía con matrícula CA-4106 (según el Catálogo de Carreteras de Andalucía, Red Provincial de Cádiz).

La primera operación se desarrollará entre los puntos kilométricos 1 y 3 de la citada carretera, y consistirá en el despeje de vegetación existente en sendos márgenes de la carretera, que invade parcialmente la calzada, en la práctica totalidad de la longitud.

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==		



La segunda de las operaciones se desarrollará en el punto kilométrico 0+660 de la carretera, y consistirá en la renovación del sistema de contención de vehículos existente que protege una obra de drenaje transversal, del tipo barrera metálica de seguridad, que ha resultado dañado por un accidente registrado el día anterior por salida de vía de un vehículo (turismo) por exceso de velocidad del conductor, que tenía una antigüedad en el permiso de conducir superior a dos años y que además, según consta en el atestado de los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico, dio positivo en la prueba de alcoholemia practicada.

En base a lo anterior, responda a las siguientes cuestiones:

1.- Indique la denominación de la carretera provincial CA-4106, atendiendo a lo dispuesto en el Catálogo de Carreteras de Andalucía a que se refiere el artículo 17 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía:

- a) San Isidro del Guadalete – El Torno.
- b) Cuartillos – San Isidro del Guadalete.
- c) El Torno – La Barca de la Florida.
- d) Majarromaque.

2.- Indique el origen de la carretera provincial CA-4106, atendiendo a lo dispuesto en el Catálogo de Carreteras de Andalucía a que se refiere el artículo 17 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía:

- a) Final Casco Urbano El Torno.
- b) Final Casco Urbano San Isidro del Guadalete.
- c) Final Casco Urbano La Barca de la Florida.
- d) Intersección A-2003 (P.K. 19+880).

3.- Si el tramo de carretera donde se registró el accidente el día anterior está limitado a una velocidad reglamentaria establecida en 70 km/h, y la velocidad a la que circulaba el conductor con su vehículo en el momento del accidente, según medición captada por cinemómetro instalado en ese punto, era de 98 km/h, ¿cuál sería la sanción que le correspondería al conductor atendiendo exclusivamente al criterio de exceso de velocidad, según los artículos 76.a), 77.a) y el cuadro de sanciones y puntos del Anexo IV del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial?

- a) Ninguna, porque en carreteras convencionales sin separación física de los dos sentidos de circulación, la velocidad máxima de la vía es de 100 km/h para turismos, motocicletas y autocaravanas con masa máxima autorizada igual o inferior a 3.500 kg.
- b) Infracción grave con multa económica en una cuantía de 100 euros, sin que conlleve la pérdida de puntos en el carnet de conducir.
- c) Infracción grave con multa económica en una cuantía de 300 euros, y la pérdida de 2 puntos en el carnet de conducir.
- d) Infracción muy grave con multa económica en una cuantía de 600 euros, y la pérdida de 6 puntos en el carnet de conducir.

4.- De entre los medios de que dispone Vd. en el centro de trabajo, indique, en su condición de Capataz/a de la Brigada de CC.PP. de Jerez de la Frontera, cuál de las opciones es la que mayor rendimiento y mejor grado de terminación de los trabajos aporta a la realización de la operación de conservación de desbroce de vegetación en los márgenes de la referida

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMckPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMckPg5+7LWfFw==		



carretera provincial, en Época de Peligro Bajo y Medio de Incendios Forestales, además de contribuir a garantizar una mayor seguridad vial durante la ejecución de estas tareas:

- a) Motoniveladora, cuadrilla de peones camineros provistos de herramientas forestales, y señalización provisional de obra fija en delimitación de tramo.
- b) Retroexcavadora de cadenas, camión basculante, señalistas y señalización provisional de obra móvil.
- c) Tractor mecánico con útil desbrozador, trituradora, cuadrilla de peones camineros provistos de herramientas forestales, vehículo de señalización y señalización provisional de obra móvil.
- d) Camión de caja fija con canasta para poda en altura, cuadrilla de peones camineros provistos de herramientas forestales, señalistas y señalización provisional de obra móvil.

5.- En el caso de que los trabajos forestales a realizar por la brigada en la primera operación de conservación prevista, entre los puntos kilométricos 1 y 3 de la carretera CA-4106, se llevasen a cabo en el mes de junio, esto es, en Época de Peligro Alto de Incendios Forestales (comprendida entre el 1 de junio y el 15 de octubre de cada año natural), y estuviesen presentes las siguientes condiciones de contorno en el trabajo:

- El Índice de Riesgo de Incendios Forestales en Andalucía para la zona donde se localiza el área de trabajo indica un nivel de riesgo alto.
- La temperatura al aire libre en el área de trabajo estará por debajo de 35º durante toda la jornada de trabajo.
- La dirección y velocidad del viento en el área de trabajo será de levante con una velocidad inferior a 20 km/h durante toda la jornada de trabajo.
- Únicamente se utilizarán máquinas que empleen un motor eléctrico (sin motor de combustión), como sopladoras, motosierras, podadoras o desbrozadoras de hilo, así como herramientas manuales.
- Se dispone de medios suficientes de extinción de incendios, conforme a la autorización otorgada por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, del tipo bancadas contraincendios de 600 litros de capacidad (provisas de enrollador, manguera de longitud adecuada, bomba, lanza, etc.), batefuegos y extintores de espuma o gas carbónico de 6 kg tipo ABC.

¿Existiría algún tipo de limitación a la hora de poder ejecutar estos trabajos forestales?:

- a) Se deberá proceder a la paralización completa de todas las actuaciones forestales.
- b) Exclusivamente se podrán realizar actuaciones forestales de eliminación de los residuos vegetales hasta las 10:00h.
- c) Exclusivamente se podrán realizar actuaciones forestales de eliminación de los residuos vegetales hasta las 12:00h.
- d) Se podrán realizar todas las actuaciones forestales, sin limitación de franja horaria.

6.- Indique de entre las siguientes la opción correcta en relación con el vestuario de protección individual para trabajos forestales que debería emplear un peón caminero durante una operación de corta y poda con una motosierra cuya velocidad de cadena es superior a 25 metros por segundo (m/s):

- a) Protectores para las piernas tipo peto pantalón clase 2 de alta visibilidad y polainas protectoras clase 2 de alta visibilidad.
- b) Protectores para las piernas tipo peto pantalón clase 2 de alta visibilidad y polainas protectoras clase 3 de alta visibilidad.
- c) Protectores para las piernas tipo peto pantalón clase 3 de alta visibilidad y chaqueta protectora clase 3 de alta visibilidad.
- d) Protectores para las piernas tipo pantalón clase 3 de alta visibilidad y chaqueta

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMckPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMckPq5+7LWfFw==		



protectora clase 2 de alta visibilidad.

7.- Durante la realización de los trabajos forestales de poda y corta en la carretera CA-4106, uno de los peones que maneja una motosierra comienza a detectar una marcha áspera de la cadena y fisuras en la misma, observando en este caso que las longitudes de los dientes de la cadena son desiguales, difiriendo también las alturas de los mismos, siendo necesario proceder a limar los dientes de corte a la medida del diente más corto para poder continuar con los trabajos. Entre las herramientas de que dispone la brigada en el tajo, se encuentran portalimas y plantillas de limado del fabricante del producto, herramientas que se utilizan para el control del ángulo de afilado y el de la cara de ataque, la distancia del limitador de profundidad, la longitud de diente y la profundidad de la ranura, así como para limpiar la ranura y los orificios de entrada de aceite. Indique, en su condición de Capataz/a, cuál de las siguientes acciones es correcta en el modo de proceder para afilar correctamente la herramienta con arreglo al paso de cadena:

- Manejar la lima verticalmente (en ángulo recto respecto de la superficie lateral de la espada), según los ángulos prescritos por el fabricante en función del diámetro de la lima y siguiendo las marcas en el portalimas, colocando este último sobre la base del diente y el limitador de profundidad.
- Limar desde fuera hacia dentro, de tal forma que la lima muerda solamente en la carrera de avance (alzar la lima en la carrera de retroceso).
- No limar los eslabones de unión ni los eslabones impulsores.
- Girar enérgicamente la lima a intervalos irregulares hasta conseguir la longitud de diente deseada y retirar posteriormente las rebabas de afilado con la mano.

8.- En relación con la operación de trabajos forestales de desbroce de hierba a realizar en la carretera CA-4106, indique cual de las siguientes indicaciones daría Vd. como Capataz/a los peones camineros de la brigada de conservación que disponen de una desbrozadora con motor de combustión provista con cabezal de corte y una hoja para hierba, sus EPIS forestales correspondientes y medios auxiliares necesarios y adecuados:

- Corte la hierba con un movimiento de barrido rectilíneo, en un frente de 1 metro de ancho a medio metro del suelo, donde el movimiento de izquierda a derecha sea el de desbroce y el de derecha a izquierda el de retorno, haciendo trabajar a la parte trasera de la hoja.
- Trate de trabajar siguiendo un ritmo, alternando las paradas con el movimiento de avance. Párese firmemente con las piernas cerradas y flexionadas. Retroceda después del movimiento de avance y párese nuevamente con firmeza.
- Nunca deje que la cazoleta de apoyo toque el suelo y utilice la hoja para hierba alta y tallos leñosos.
- Trabaje siempre a la aceleración máxima y evite el material cortado previamente durante el movimiento de retorno, de esta forma conseguirá reducir el riesgo de que se enrolle material alrededor de la hoja.

9.- Personado el segundo equipo de la brigada en el punto kilométrico 0+660 de la carretera CA-4106, se comprueban los siguientes daños en los elementos de señalización vertical de la vía:

- Dos (2) señales verticales de restricción de paso o prohibición dañadas con poste de sustentación segado, de prohibición de adelantamiento.
- Una (1) señal vertical de restricción de paso o prohibición dañada con poste de sustentación segado, de limitación de anchura a 4,50 metros.
- Una (1) señal vertical de advertencia de peligro dañada con poste de sustentación

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==		



doblado, de curva peligrosa hacia la izquierda.

Seleccione de entre las siguientes, la respuesta correcta en relación con la tipología y clasificación de la totalidad de las señales que deben ser sustituidas en esta operación:

- a) 2 señales circulares R-305, 1 señal triangular R-205 y 1 señal triangular P-13a, con nivel de retrorreflectancia clase R2, incluyendo postes de sustentación y tornillería.
- b) 2 señales circulares TR-305, 1 señal circular R-204 y 1 señal triangular P-13a, con nivel de retrorreflectancia clase R1, incluyendo postes de sustentación y tornillería.
- c) 2 señales circulares R-305, 1 señal circular R-205 y 1 señal triangular P-13b, con nivel de retrorreflectancia clase R2, incluyendo postes de sustentación y tornillería.
- d) 2 señales circulares R-305, 1 señal circular R-204 y 1 señal triangular P-13b, con nivel de retrorreflectancia clase R2, incluyendo postes de sustentación y tornillería.

10.- Además de la señalización vertical dañada, se detecta que el sistema de contención de vehículos, del tipo barrera de seguridad metálica simple, ha resultado afectado en los dos márgenes de la calzada coincidentes con la obra de drenaje existente, en su totalidad, compuesto en cada margen por cuatro tramos rectos horizontales de cuatro metros lineales cada uno y abatimientos en tres vallas en cada extremo final de las barreras.

¿Qué longitud total de barreras metálicas de seguridad simple, medida en horizontal, contando tramos rectos y abatimientos, debe ser repuesta para la total restitución de los sistemas de contención de vehículos a su estado original?:

- a) 80 metros
- b) 56 metros
- c) 40 metros
- d) 32 metros

CONTINÚA EL SUPUESTO PRÁCTICO

Finalizando las dos operaciones de conservación programadas, y en torno al mediodía, usted, en su condición de Capataz/a, recibe en su teléfono móvil corporativo una llamada del Servicio de Emergencias 112 Andalucía que le informa de un accidente registrado en el origen de la carretera provincial CA-4103, requiriéndose la asistencia de la Brigada de Conservación de Carreteras Provinciales de Jerez de la Frontera con carácter de urgencia.

11.- Indique de entre las siguientes rutas propuestas, cuál de ellas se corresponde con la que recorrería menor distancia para llegar desde el punto kilométrico 2 de la CA-4106 al punto kilométrico 0 de la CA-4103, identificándose en el siguiente listado el sentido de avance en la circulación de la siguiente manera: sentido creciente en kilómetros (con la abreviatura "km +") o sentido decreciente en kilómetros (con la abreviatura "km -").

- a) CA-4106 (km -), CA-4108 (km -), CA-3111 (km -), A-2003 (km -), CA-4103 (km -).
- b) CA-4106 (km +), CA-3112 (km -), CA-3111 (km -), A-2003 (km -), CA-4103 (km -).
- c) CA-4106 (km -), CA-4108 (km -), CA-3112 (km -), CA-3110 (km -), CA-3108 (km -), A-2003 (km +), CA-4103 (km -).
- d) CA-4106 (km +), A-2003 (km -), CA-4103 (km -).

Al llegar al lugar del accidente, 30 minutos después de recibir el aviso del 112, se encuentra ya en éste la Guardia Civil de Tráfico regulando el tráfico, cuyos agentes le informan de los hechos acaecidos, procediéndose con carácter inmediato por parte de la brigada, bajo sus directrices, a la señalización y delimitación del tramo conforme a la normativa vigente.

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==		



Tras una primera inspección visual, se comprueba que el siniestro registrado en el punto kilométrico 0+000 de la carretera CA-4103 consiste en el deslizamiento puntual del talud de la margen izquierda, sentido avance de kilómetros, en una longitud total de 10 metros lineales, con afección parcial de la calzada (en los 50 cm de borde) y el núcleo de terraplén, posiblemente por el efecto de lavado y arrastre de material ocasionado en éste por el desbordamiento de agua procedente de un cauce cercano a consecuencia de las lluvias torrenciales registradas la tarde noche anterior, tal y como se muestra en las siguientes fotografías:



Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==		

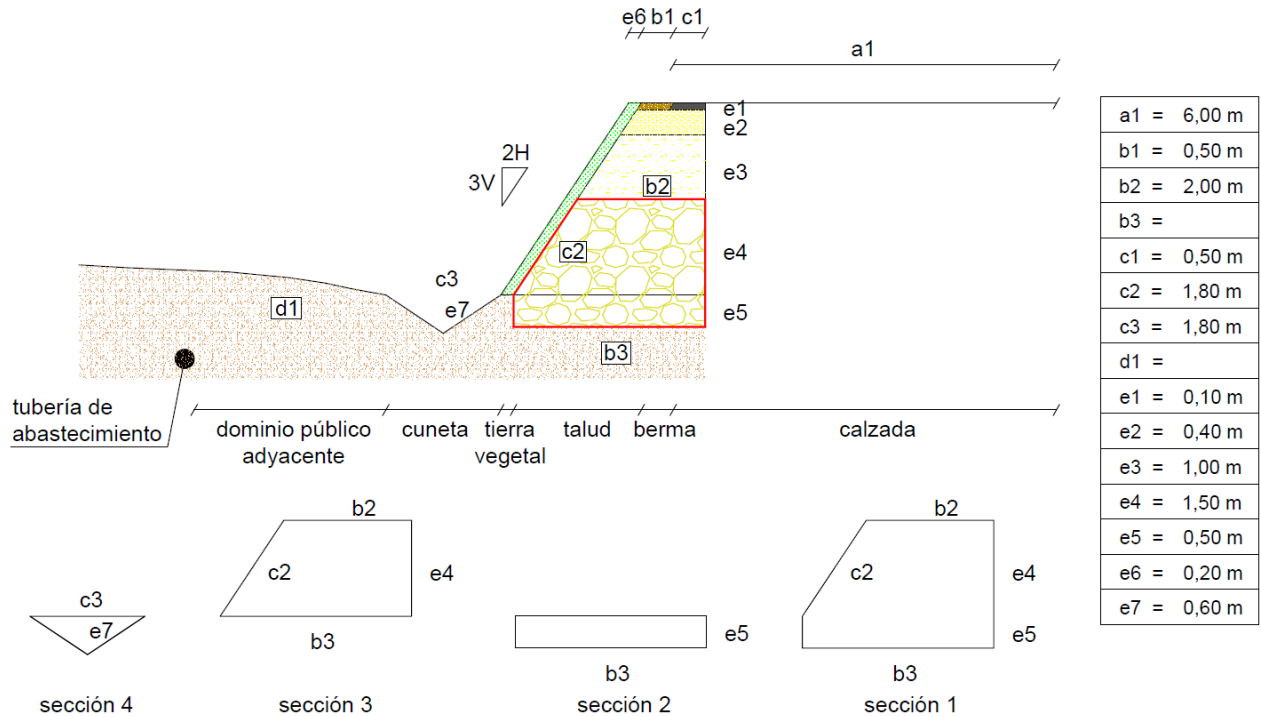




Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==		



Puesto estos hechos en conocimiento del técnico responsable de la zona de conservación norte N-I, se propone como solución técnica a ejecutar para el saneo del firme y la reconstrucción del talud, cimientu y firme del tramo de carretera afectado la que se muestra en el siguiente detalle (sección tipo):




Entre las funciones de Capataz/a, se encuentra la de gestionar los materiales, herramientas, medios auxiliares y equipos (previsión, petición, seguimiento, recepción y control), asegurando el buen estado y correcto empleo de éstos, y valorando, en base a su experiencia y conocimientos, aquellos que son necesarios disponer en cada actuación u operación de conservación a realizar en las carreteras provinciales, ya sean de carácter ordinario o extraordinario.

En base a lo anterior, responda a las siguientes cuestiones:

12.- ¿Cuál será la superficie total de geotextil a emplear en la reconstrucción del talud y cimientu del firme en el punto kilométrico 0+000 de la carretera CA-4103, según el detalle del enunciado, suponiendo un 10% de solapes?

Para ello, calcule en primer lugar el perímetro de la sección 1 (línea roja) a partir de los datos facilitados en la tabla y halle a continuación la superficie que envolverá el volumen de dicha sección a lo largo de la longitud sobre la que se actúa (10 metros lineales).

- a) 102,30 m²
- b) 93,00 m²
- c) 91,30 m²
- d) 83,00 m²

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==			



13.- ¿Cuál será el volumen de hormigón a emplear en el relleno del cimientó del muro de escollera correspondiente a la sección 2 del detalle del enunciado, suponiendo un volumen de huecos entre bloques de piedra de escollera del 20%?

Para ello, calcule en primer lugar la superficie de la sección 2 a partir de los datos facilitados en la tabla, halle a continuación el volumen de dicha sección a lo largo de la longitud sobre la que se actúa (10 metros lineales) y finalmente obtenga el volumen de hormigón necesario a emplear según el porcentaje de huecos a rellenar.

- a) 1,50 m³
- b) 2,50 m³
- c) 3,00 m³
- d) 15,00 m³

14.- ¿Cuál será el número mínimo de camiones de 10 metros cúbicos (m³) de capacidad de carga máxima a emplear en la obra para suministrar el volumen total de piedra escollera necesaria en la reconstrucción del talud y cimientó del firme, conforme al volumen representado por la sección 1 del detalle del enunciado (o bien por la suma de las secciones 2 y 3) en la longitud total sobre la que se actúa (10 metros lineales)? No se tendrá en cuenta en el cálculo el coeficiente de esponjamiento del material ni el porcentaje de huecos entre piedras, es decir, se supondrá que la piedra escollera rellena en su totalidad la sección propuesta.

Para ello, calcule en primer lugar la superficie de la sección 1 a partir de los datos facilitados en la tabla, halle a continuación el volumen de dicha sección a lo largo de la longitud sobre la que se actúa (10 metros lineales) y finalmente divida el resultado entre la capacidad de carga de los camiones.

- a) 3 camiones de 10 m³
- b) 4 camiones de 10 m³
- c) 5 camiones de 10 m³
- d) 6 camiones de 10 m³

15.- Durante la ejecución del cajeadó del cimientó de muro de piedra escollera del detalle del enunciado se localiza una tubería enterrada de abastecimiento de agua potable, de fibrocemento, que discurre paralela a la traza de la carretera en la vertical del borde del aglomerado de la calzada existente, siendo necesario su traslado a nueva ubicación, según las distancias que se muestran en el detalle del enunciado, a partir de la zona de dominio público adyacente de la carretera. Indique la distancia mínima, en proyección horizontal, a la que deberá ser ejecutada la nueva conducción de abastecimiento, tomando como punto base el borde de la calzada más próximo a esa misma margen; lo anterior para dar traslado de ello al personal de la empresa suministradora del servicio.

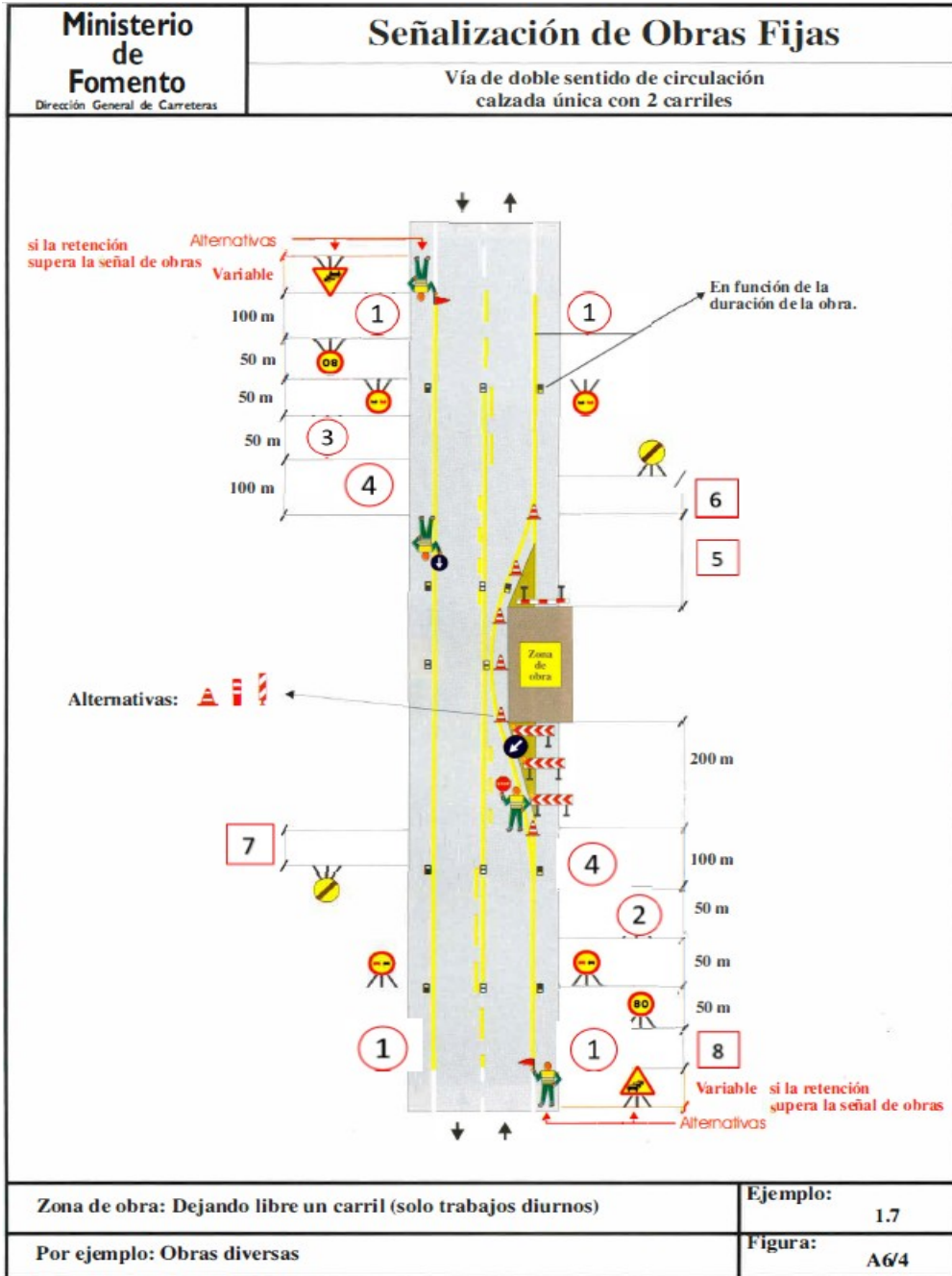
- a) 8,00 metros
- b) 13,00 metros
- c) 7,50 metros
- d) 12,50 metros

Para llevar a cabo las obras de reconstrucción de talud, cimientó y firme en el tramo de la CA-4103 afectado, se procederá en primer lugar a la señalización del tramo de obras, conforme a la Ficha de Señalización de Obras Fijas que se muestra a continuación, para una vía de doble sentido de circulación con calzada única con 2 carriles, de tal forma que la zona de obra deja libre un carril (sólo trabajos diurnos), según el esquema o croquis extraído del Manual de ejemplos de señalización de obras fijas de la Dirección General de Carreteras del

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPg5+7LWfFw==		



Ministerio de Fomento, que desarrolla las especificaciones de la Norma 8.3-IC "Señalización de Obras".



En base a la ficha anterior, responda a las siguientes cuestiones:

16.- ¿Cuál es la señal correcta a colocar en las ubicaciones marcadas con el nº 1 en la

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMckPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMckPq5+7LWfFw==		



ficha?

- a) TR 5 Prioridad al sentido contrario.
- b) TP 25 Circulación en los dos sentidos.
- c) TP 18 Obras.
- d) TP 50 Otros peligros.

17.- ¿Cuál es la señal correcta a colocar en la ubicación nº 2 de la ficha?

- a) TR 301 Velocidad máxima 60 Km/h.
- b) TP-17a Estrechamiento de calzada por la derecha.
- c) TR 5 Prioridad al sentido contrario.
- d) TR 301 Velocidad máxima 40 Km/h.

18.- ¿Cuál es la señal correcta a colocar en la ubicación nº 3 de la ficha?

- a) TR 5 Prioridad al sentido contrario.
- b) TR 301 Velocidad máxima 40 Km/h.
- c) TP-17b Estrechamiento de calzada por la izquierda.
- d) TP 25 Circulación en los dos sentidos.

19.- ¿Cuál es la señal correcta a colocar en la ubicación nº 4 de la ficha?

- a) TR 301 Velocidad máxima 60 Km/h.
- b) TP-17 Estrechamiento de calzada.
- c) TR 301 Velocidad máxima 40 Km/h.
- d) TP 25 Circulación en los dos sentidos.

20.- ¿Qué distancia en metros será la que corresponda al sumatorio de los tramos nº 5 y nº 6 acotados en la ficha?

- a) 200 metros.
- b) 100 metros.
- c) 150 metros.
- d) 250 metros.

PREGUNTAS DE RESERVA

1.- Atendiendo a la Ficha de Señalización de Obras Fijas que forma parte del enunciado del ejercicio, para una vía de doble sentido de circulación con calzada única con 2 carriles, de tal forma que la zona de obra deja libre un carril (sólo trabajos diurnos), procedente del Manual de ejemplos de señalización de obras fijas de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que desarrolla las especificaciones de la Norma 8.3-IC "Señalización de Obras", ¿Qué distancia en metros será la que corresponda al tramo nº 8 acotado en dicha ficha?

- a) 50 metros.
- b) 100 metros.
- c) 150 metros.
- d) 200 metros.

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==		



2.- Atendiendo al detalle del enunciado relacionado con los trabajos de reconstrucción de talud, cimientado y firme del tramo de carretera a ejecutar para la restitución de la circulación en condiciones de seguridad en el punto kilométrico 0+000 de la CA-4103, calcule el volumen de tierra que será necesario retirar a vertedero o lugar de empleo para formalizar la cuneta triangular a pie de talud (sección 4) en la longitud total sobre la que se actúa (10 metros lineales), considerando el terreno natural nivelado horizontalmente (sin ondulaciones) y un coeficiente de esponjamiento del material del 5%.

Para ello, calcule en primer lugar la superficie de la sección 4 a partir de los datos facilitados en la tabla y halle a continuación el volumen de dicha sección a lo largo de la longitud sobre la que se actúa (10 metros lineales), incrementando el resultado en un 5%.

- a) 5,40 m³
- b) 5,67 m³
- c) 10,08 m³
- d) 11,34 m³

3.- Atendiendo a la Ficha de Señalización de Obras Fijas que forma parte del enunciado del ejercicio, para una vía de doble sentido de circulación con calzada única con 2 carriles, de tal forma que la zona de obra deja libre un carril (sólo trabajos diurnos), procedente del Manual de ejemplos de señalización de obras fijas de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que desarrolla las especificaciones de la Norma 8.3-IC "Señalización de Obras", ¿Qué distancia en metros será la que corresponda al tramo nº 7 acotado en dicha ficha?

- a) 50 metros.
- b) 100 metros.
- c) 150 metros.
- d) 200 metros.

4.- En relación con las obras de reconstrucción de talud, cimientado y firme en el tramo de la carretera CA-4103 afectado, calcule el volumen en toneladas de las mezclas bituminosas tipo hormigón bituminoso en caliente a emplear en la actuación, a tenor de los siguientes datos:

- Capa intermedia: AC22 bin 50/70 S, espesor 10 cm (e1), únicamente en una franja de 0,50 m ancho (c1), en la longitud total sobre la que se actúa (10 metros lineales).
- Capa de rodadura: AC16 surf 50/70 D, espesor 5 cm, en ancho completo de calzada de 6,00 m (a1), en la longitud total sobre la que se actúa (10 metros lineales).
- Densidad de las mezclas bituminosas: considerar en ambas capas una densidad de 2,40 tn/m³.
- Despreciar los sobreanchos por derrame o criterios constructivos en la extensión de las capas de mezclas bituminosas.

- a) 0,84 tn
- b) 3,5 tn
- c) 7,20 tn
- d) 8,40 tn

5.- Según las normas sobre bebidas alcohólicas que establece el Capítulo IV del Título I del Reglamento General de Circulación, indique, de entre las siguientes, la opción correcta en relación con las acciones llevadas a cabo el día anterior por los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico tras la práctica de la prueba de alcoholemia al conductor infractor, toda vez que el resultado de la misma arrojó un grado de impregnación

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==		





alcohólica de 0,30 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, presentando además la persona examinada síntomas evidentes de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas:

- a) Inmovilizar inmediatamente el vehículo, mediante su precinto, y trasladar al conductor infractor hasta dependencias policiales sin necesidad de someterlo a la práctica de una segunda prueba de detección alcohólica por el aire espirado, informándole previamente del derecho a formular cuantas alegaciones u observaciones tenga por conveniente.
- b) Someter al interesado, para una mayor garantía y a efecto de contraste, a la práctica de una segunda prueba mediante procedimiento distinto al que sirvió para efectuar la primera prueba, del tipo análisis de sangre, orina, u otro análogo, mediando entre la realización de la primera y de la segunda prueba un tiempo inferior a 10 minutos.
- c) Describir en el boletín de denuncia, o en el atestado de las diligencias correspondiente, el procedimiento seguido para efectuar la prueba de detección alcohólica, haciendo constar los datos necesarios para la identificación del instrumento empleado y sus características genéricas, consignando las advertencias hechas al interesado, y permitir que cualquier acompañante del infractor proceda a la retirada del vehículo.
- d) Someter al interesado, para una mayor garantía y a efecto de contraste, a la práctica de una segunda prueba de detección alcohólica por el aire espirado, mediante un procedimiento similar al que sirvió para efectuar la primera prueba, de lo que habrá de informarle previamente, advirtiéndole del derecho que tiene a controlar, por sí o por cualquiera de sus acompañantes o testigos presentes, que entre la realización de la primera y de la segunda prueba medie un tiempo mínimo de 10 minutos.

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==		



PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS.

1.- c)	11.- a)	<u>PREGUNTAS DE RESERVA</u>
2.- a)	12.- a)	1.- b)
3.- b)	13.- c)	2.- b)
4.- c)	14.- d)	3.- a)
5.- d)	15.- c)	4.- d)
6.- c)	16.- c)	5.- d)
7.- c)	17.- b)	
8.- d)	18.- c)	
9.- d)	19.- c)	
10.- a)	20.- c)	

De conformidad con lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones contra el examen y/o plantilla provisional de respuestas correctas mediante escrito dirigido al Presidente del órgano calificador. Transcurrido el plazo señalado, el Órgano de Selección las resolverá si las hubiera y procederá a calificar el tercer ejercicio de la fase de oposición, haciendo públicas las puntuaciones obtenidas en el mismo por los/as opositores/as mediante su inserción en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Secretario Interventor	Firmado	22/09/2025 11:44:52
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Z8zc1BChcMCKPq5+7LWfFw==		

